

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 4 de enero de 2023

R/D N. ° 03/2024

VISTO: la ausencia temporal de la funcionaria Silvana Laborite, que reviste como jefa (i) de la División de Meteorología Aeronáutica, con motivo del goce de su licencia anual reglamentaria;

RESULTANDO: la solicitud de la directora (i) de la División de Servicios Meteorológicos;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes al cargo resulta necesaria la designación de un sustituto durante la ausencia del titular;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

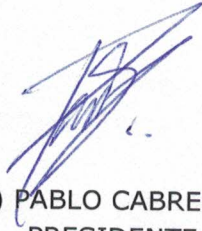
RESUELVE:

- 1°) Reconocer la subrogación cumplida por la funcionaria Eva Tatiana Fernández, desde el 19 hasta el 26 de diciembre del corriente.
- 2°) Aprobar durante los días de subrogación el pago de permanencia a la orden.
- 3°) Notificar a la funcionaria, comunicar a la Gerencia Técnica, a la División de Servicios Meteorológicos y a las demás áreas afectadas.

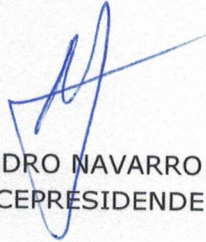
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorin 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

4°) Pasar al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.



CNEL. (R) PABLO CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR



Raúl F. Costa
Secretario General
Instituto Uruguayo de Neurología